

U D S

MI UNIVERSIDAD

"HACER UN SUPERNOTA"

CABRERA ESCOBAR ELOISA

Martínez Rodríguez Alejandra Adriana

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Enfermería

Bioética

Tapachula, Chiapas

18 de Noviembre del 2024

La dignidad de la persona

Es que un individuo siente respecto por si mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.



Diferencia entre dignidad ontológica y moral.

- se refiere al valor que la persona tiene por ser lo que es.

- Es un valor propio del ser humano.

La ética y la moral

- La ética tiene que ver más con la teoría y la moral, con la práctica.

Los derechos humanos

- Son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna nacionalidad.

Códigos de bioética en el personal de salud.

- Guía de conducta en el ejercicio profesional, a fin de resolver diferencias en la presentación de los servicios a las enfermeras y sus familias.

Concepto de profesión, principios y deberes deontológica

- Se puede considerar como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciendo en precepto normas Morales y reglas de conducta.

Códigos de ética en la enfermería

- Proporciona un conjunto de valores que todos los enfermeros deben aspirar a mantener.



Derecho del paciente

Que la atención médica se le otorga por el personal preparado de acuerdo a las necesidades del paciente.



Responsabilidad profesional en la enfermería

- Los deberes con el paciente, atención oportuna y continua .

Respeto a la intimidad y secreto profesional

Obligación legal que tiene ciertas profesiones de mantener en secreto la información que ha recibido de sus clientes.

Participación de enfermería en el consentimiento informado

- Colabora con el médico en la comprobación del grado de información.

Principios éticos del acto médico

- Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.